

!MEXICANOS!

Ya se acerca el día siempre memorable en que nuestra raza con orgullo justísimo recuerda la gloriosa epopeya de su emancipación; en que se olvidan las dolorosas adversidades y sólo se piensa en las proezas de los héroes, el sacrificio de los mártires, el destino luminoso de la Nación, y el jubilo inmenso de haber conquistado la aspiración suprema de todos los pueblos: LA LIBERTAD!

Ante todas las amenazas, en todos los riesgos, sometidos a todas las pruebas, los Mexicanos permanecemos fieles a la patria de nuestros mayores, en la que radica forzosamente el porvenir de todos los nuestros. Ay de nosotros si olvidáramos las sagradas tradiciones de nuestro linaje! Nuestra defensa única en tierra extraña, la única razón de ser de nuestra dignidad y nuestro orgullo de los hombres libres, estriban en que se mantenga inculcado el espíritu de nuestra raza, de que mantengamos siempre ardiente en nuestros corazones el sentimiento vivo de nuestra nacionalidad, la llama de nuestro patriotismo! Sólo así, firmes siempre en el más acendrado jehonismo, podremos levantar la frente para demostrar que somos dignos del supremo legado. Libertad!

Puede haber muchas consideraciones que nos dividan y separen en las actividades ordinarias de la vida, pero es indispensable que sustentemos un ideal común, que sostengamos en pie, merecida la dignidad de la raza, que nos juntemos en el amor patrio, en el culto nuestras tradiciones, para que no se nos considere como una raza sin patria ni bandera, que se resigna con ser en tierra extraña un huésped no invitado. Es preciso que proclamemos la existencia efectiva de nuestra nacionalidad, imperecedera al través de vicisitudes que nos arrebataron de la tierra sagrada de nuestros mayores.

!MEXICANOS! La celebración de nuestras fiestas de septiembre es un deber primordial nuestro, y debe ser para todos nosotros el más grato de los deberes. Los héroicos males de Hidalgo, el gran caudillo de Dolores, Moroles, el máximo guía de las huestes libertadoras; Guerrero, el aguerrido uriano que mantuvo encendida en las serranías del sur la lava de la Santa revuelta; y los Bravo, Mina, y los Rayón y tantos héroes y mártires que ofrendaron su esfuerzo y su vida para dar ser a nuestra nacionalidad; los males de nuestros libertadores aguardados el tributo ardiente de nuestro amor y nuestra veneración.

El Comité Patriótico de la Comisión Honorífica de Santa Paula, California, haciéndose eco de las justas aspiraciones de la raza, excita a todos los Mexicanos residentes en esta ciudad y en la región circunvecina, lo mismo que a todas las sociedades Mexicanas, para que unan sus elementos todos y organicen una sola celebración magna en que se ponga de manifiesto la solidaridad de la raza, su inquebrantable fe en los destinos de la Nación Mexicana, que es para nosotros como una tierra de promisión más amada mientras más distante, y el entusiasmo con que el sentimiento patriótico se desborda en nuestros corazones al recordar la independencia Mexicana.

Excitamos a todos nuestros compatriotas y a todas las organizaciones Mexicanas de esta región a que se comuniquen desde luego con nosotros para definir el programa de las fiestas septembrinas y ver que tengan todo el esplendor debido, porque celebrar la libertad es como ganarla nuevamente, y sólo es digno de disfrutarla el que sabe apreciarla debidamente.

Ni las dificultades surgidas ni las que puedan surgir por la aplicación de las nuevas leyes de inmigración de este país, ni mayores obstáculos que pudieran presentarse, nos relevan del sagrado deber de celebrar la gran Fiesta de la Patria!

Invitamos a las Colonias Mexicanas en general, a una junta que tendrá su verificativo el próximo Domingo 11 a la 1 p. m., en la Escuela de la Calle Mill al sur.

Comité Patriótico Dependiente de la Comisión Honorífica

Inez R. Gaytán, Presidente, Benito de León, Vice-Pte.

Santa Paula, California, de 1929.

Comité Patriótico de la Comisión Honorífica

Compatriotas! Tenemos la satisfacción de presentar a ustedes la Convocatoria a los Mexicanos de esta región que acabamos de lanzar, para la reunión de una gran asamblea en esta ciudad, en la que se ha de tratar la mejor manera de celebrar nuestras próximas fiestas de Septiembre, la más grande de nuestras fiestas nacionales.

Todos los mexicanos, sin distinción de clases o credos, estamos obligados al tributo de este homenaje, supuesto que todos recibimos el fruto de la bazarra y abnegación de nuestros puros patrios; pero especialmente en aquellos que estamos constituidos en sociedades que, como entidades morales, tienen el deber de guías de sus

La Voz de la Colonia

AN INDEPENDENT SPANISH PUBLICATION, SERVING THE INTERESTS OF THE MEXICAN PEOPLE, AND MERCHANTS IN GENERAL. PERIODICO SEMANARIO, INDEPENDIENTE POPULAR—DEDICADO A LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN ESTE DISTRITO.

5to. AÑO—FIFTH YEAR—

Entered as Second Class Matter October 30, 1926 at the Post Office at Santa Paula, California, under the Act of March 3rd, 1879

Santa Paula, California, Jueves 1ro. de Agosto de 1929

Número 41

¡Para el 14 de Agosto, Habra que Tener Las Licencias Nuevas!---¡Listos!

LA LOGIA NO. 52 DE LA A. H. A. LANZA LA CANDIDATURA DEL DR. J. A. SAMANIEGO

A La Voz de la Colonia, Santa Paula, Calif.

Nos cabe la satisfacción de poner en conocimiento de Uds., que del seno de esta Logia Número 52, ha surgido la candidatura de su amante hijo y querido hermano nuestro Doctor José A. Samaniego, para la Presidencia Suprema de nuestra amada Institución en el período por venir.

Nuestra satisfacción no puede ser más legítima, porque se trata de un hermano de notoria bondad personal y de probado amor a la Alianza, de quien, con certeza, se puede esperar que cristalizará en realidades, no sólo los benéficos postulados conocidos de nuestra Sociedad, sino que adoptará para el mismo bien de los hermanos y engrandecimiento de la Alianza, el fruto del conocimiento profundo que de ella tiene, y consecuentemente, de lo que ha y no menester, como uno de sus más antiguos miembros y Médico Supremo por varios períodos, entre ellos el que feneció. Esto es el Dr. Samaniego, conoce el cuerpo y el alma de nuestro organismo social.

No es que nosotros creamos que un desconocido no pueda brillar; pero, para esto, que es lo que se llama la improvisación, es indispensable que lo acompañe la luz del genio, que tan parca es en encenderse en el cerebro humano para iluminar sus iniciativas y actividades; es que pasándose prolongados tiempos humanos sin que parezcan esos destellos, lo indicado por prudente y lo lógico por natural, es fijarse, dentro de la normalidad humana, en quien reúne las mejores condiciones para guiar, con motivo mayor si se trata de un guía general, que no otro es el honorario, pero difícil atributo del Presidente Supremo de esta ya poderosa Sociedad, que puede, que debe serlo más.

Y en ese sentido fundamental, la hoja de servicios de nuestro candidato es su mejor garantía, porque, con la elocuencia de las elocuencias, la de los hechos, tiene demostrada su adhesión a la Sociedad; y si antes lo hizo y hasta hoy lo hace por obligación parcial y noble interés de suponerse como se elevará el deber y cuando se aquilatará el sentimiento, al revestirse, como lo amerita, con el carácter de nuestro Primer Supremo Oficial.

Ante estas primeras razones y el conocimiento personal o de referencia que esa Logia hermana ha de tener de nuestro candidato, esperamos que, con el mejor de los grados de voluntad nos sumará su valioso apoyo, para que el Doctor José A. Samaniego, sea el futuro Presidente Supremo de la Alianza Hispano Americana. Honor a quien merece honor.

Por el comité de propaganda electoral:

LUISA FERNANDEZ, Presidente. J. M. CHACON, Secretario.

(Aprobado por el Presidente Supremo de la Alianza Hispano-Americana, ANTONIO A. SEDILLO.)

colectivamente, también sin distinción de tendencias o calidad.

A ello obedece nuestra iniciativa, pudiéndonos sólo ufanar de ser los primeros en exteriorizarla, pues es seguro que en el seno de esa sociedad, como en el de todas las demás a las que nos dirigimos, palpita el mismo sentimiento de amor y gratitud para honrar la memoria de los grandes hombres de nuestra independencia.

Suplicando a ustedes se de lectura solemne a nuestra "Convocatoria a los Mexicanos" en su próxima sesión al recibio de este comunicado o en sesión extraordinaria, según haya lugar, y en espera de su más pronta aceptación, quedamos a sus órdenes, atentos y afectuosos compatriotas y servidores. INEZ R. GAYTAN, Pte.; 117 St. Ojai St. Santa Paula, Cal. Benito de León, Vice-Pte.

Nota:—La reunión será el 11 de Agosto de 1929, a la 1 p. m. en la escuela de la calle Mill.

---"La Voz"---
Subscribe Hoy Mismo a "La Voz de la Colonia" \$2.00 por un Año.

LA SOC. GUADALUPANA HACE PRESENTE

Que las personas abajo firmadas, están legal y debidamente autorizadas para coleccionar fondos para la construcción del templo que actualmente se está levantando y que será dedicado a la colonia mexicana de este lugar.

Esta sociedad hace esta aclaración para protección de la comunidad y asegura que ninguna otra persona que no aparezca su nombre entre las presentes, está autorizada para recabar fondos.

Sra. Valeria de Villegas, Sra. Trinidad Castañeda, Sr. Ventura Hernández, Sr. Rafael Murillo, Sr. Santiago L. Uribe, de el Arco; Sr. Mauro Rodríguez, Campo No. 1, Limoncita; Srta. Felicitas Esqueda, Sr. Marciano Ramirez, Sra. Clara Valencia.

EL CONGRESO ESTADUNIDENSE REFORMA LA LEY DE DEPORTACION DE CUATRO DE MARZO

A medida que los días pasan, se hace más evidente que la Ley Federal de Deportación de Cuatro de Marzo de 1929 (Public Law No. 1018, 70th Congress) es causa de muchas penalidades inmerecidas, amén de que presenta serias dificultades administrativas. La comisión de inmigración del Senado se percató de estos dos hechos y como resultado de ello una de las prescripciones del estatuto, o sean las cláusulas de efecto retroactivo, acaba de ser reformada un algo.

En 18 de junio ppto., el Senado aprobó el Proyecto de Ley S. 1537, introducido por el senador Johnson de California, que de plano le elimina los aspectos retroactivos a la ley de deportación. En su forma original, la ordenanza prohibía el regreso a Estados Unidos de todo extranjero que hubiese sido "arrestado y deportado en cumplimiento de la ley". Y esta prohibición se aplicaba tanto a los deportados antes del cuatro de marzo de 1929 (fecha en la ley entró en vigor) como a los que lo fuesen después de ese día. El Proyecto de Ley Johnson, aprobado por el Senado en 18 de junio ppto., prescribe que la prohibición de entrada no se aplique "a extranjero alguno arrestado y deportado antes del cuatro de marzo de 1929 en cumplimiento de la ley, siempre que el secretario del Trabajo le haya concedido permiso para solicitar ser readmitido (a E. U.), antes de que (dicho extranjero) se haya reincorporado en algún lugar fuera de Estados Unidos, o antes de que (dicho extranjero) haya solicitado admisión desde territorio contiguo a Estados Unidos."

Si el proyecto de ley Johnson hubiese sido adoptado en esta forma, el Secretario del Trabajo habría sido investido de autoridad para readmitir extranjeros deportados antes de cuatro de marzo del corriente año, siempre que los tales no perteneciesen a las clases excluidas permanentemente por la sección tercera de la Ley de 1917, por ejemplo, los criminales y los dementes.

Pero, en la Cámara de Representantes el proyecto fue reformado al día siguiente (19 de junio) a efecto de conceder el derecho de entrada a los extranjeros deportados antes de cuatro de marzo de 1929 sólo en caso de que el Secretario del Trabajo les haya dado permiso de volver con fecha anterior al tantas veces repetido cuatro. Esta reforma fue propuesta por el mentado diputado Box, de Texas. El Senado estuvo conforme con la enmienda y el día discutió el Sr. Presidente Hoover firmó el proyecto, haciéndolo así "ley de la tierra."

Cuales son los deportados que podrán regresar. Está pues claro que podrán volver al país sólo aquellos extranjeros deportados en cumplimiento de la ley a quienes el Secretario del Trabajo haya concedido permiso de hacerlo con fecha no posterior al cuatro de marzo de 1929. Indudablemente que hay cientos de casos en los que la Secretaría del Trabajo hubiera concedido permisos de reintegro, si bien en la mayoría de ellos la franquicia habría sido inútil, debido a que la barrera de las "cuotas" es difícil de librar.

Antes, cualquier extranjero deportado (Pasa a la 4ta. Plana)

NEW DRIVERS LICENSE WILL MEAN EXAM.

All Who Obtained License Before Jan. 1, 1927, Must Take Examination—Questions Answers Given

If you received your driver's license before January 1, 1927 it will be necessary for you to undergo a written examination before August 14, 1929 to determine if you are qualified to receive your new driver's license provided for by a new law passed at the last session of the state legislature.

Here are questions and answers that you will be required to take in this test: (clip them out for future reference.)

1. What is the maximum speed allowed by the law in the following districts.

(a) Business? Ans. 15 miles per hour.
(b) Residence? Ans. 20 miles per hour.
(c) School zones? Ans. 15 miles per hour while children are present.

(d) Public highway outside of city limits? Ans. 30 miles per hour.

(e) What is the speed limit across a blind railroad grade crossing? Ans. 15 miles per hour.

2. What does the law require of you in case of a serious accident? Ans. You must stop and give aid, give names and addresses of your passenger not exceeding five and your license number, and make a report to the Division of Motor Vehicles or to police headquarters, such report to be made within 24 hours.

3. Which vehicle has the right of way when two vehicles reach an intersection at about the same time? Ans. The vehicle coming from the right.

4. It is ever lawful to pass another vehicle at an intersection except when told to do so by an officer? Ans. No.

5. What is a blind intersection? Ans. Where the drivers view is obstructed for 20 feet during the last 100 feet before reaching the intersection.

6. What is the speed limit crossing blind intersections? Ans. 15 miles per hour.

7. In what position on the street approaching an intersection must a car be before turning to the left? Ans. Center of street or left line of traffic.

(a) Right? Ans. Inside line, or right line nearest curb.

8. How near the curb shall your car be when parking parallel with the curb? Ans. Within 12 inches.

9. What does the law require you to do when driving away from the curb? Ans. See that you will not interfere with any vehicle and that you can do so safely. You must give the signal by extending your arm.

10. Do vehicles on the highway always have the right of way over vehicles entering the highway from a private drive? Ans. Yes.

11. Under what conditions may a vehicle stand inside of 15 feet from a fire plug? Ans. Only while there is a licensed driver in the vehicle.

12. How should you park on the highway outside of city limit? Ans. Drive off main traveled or paved portion before parking.

13. Does the law permit parking in front of a private driveway? Ans. No. Nor in front of a garage entrance or fire station.

14. What does the law require when leaving a vehicle unattended? Ans. The motor must be stopped and brakes set.

15. Is it permissible to park your car on the highway outside city limits to change a tire? Ans. Not if it is physically possible to get off the highway.

16. What are the proper signals to give when?

(a) Turning to the left? Ans. Hold arm straight out.
(b) Turning to the right? Ans. Hold arm out with fore arm (Turn to Page 3)

LAS NUEVAS LICENCIAS SOLO CON EXAMEN

Todos los que obtuvieron sus Licencias Antes del 1ro de Enero de 1927 Tendrán que Tomar Examen Preguntas y Respuestas

Si usted sacó su licencia para manejar autos, antes del día primero de enero de 1927, será ahora necesario que tome usted la examinación para obtener su nueva licencia de operador antes del día 14 de agosto de 1929, y poder determinar si está usted calificado para recibir su nueva licencia de manejar, conforme a la nueva ley pasada y aprobada por la legislatura del estado, en su sesión pasada.

Aquí están las preguntas y respuestas que tendrá que contestar:

1. ¿Cuál es la velocidad máxima permitida por ley en los siguientes distritos:

(a) ¿Negocio? R.—15 millas por hora.
(b) ¿Residencias? R.—20 millas por hora.
(c) ¿Zona Escolar? R.—15 millas por hora cuando hay niños presentes.

(d) ¿Carretera pública, fuera de los límites de la ciudad? R.—40 millas por hora.

(e) ¿Cuál es la velocidad al pasar un cruce de ferrocarril blindado? R.—15 millas por hora.

2. ¿Qué es lo que la ley exige en caso de un accidente serio? R.—Debe usted detenerse y prestar ayuda. Dar los nombres y direcciones de sus pasajeros, que no excedan de cinco y también dar el número de su licencia de manejar y dar aviso al departamento de Vehículos o al departamento de policía más inmediato, esto debe hacerse dentro de las 24 horas de ocurrido el accidente.

3. ¿Cuál vehículo tiene camino libre, cuando llegan dos vehículos a un cruceamiento o intersección al mismo tiempo? R.—El vehículo que llega por el lado derecho.

4. ¿Es permitido pasar otro vehículo en un cruceamiento a menos que un oficial así se lo ordene? R.—No.

5. ¿Qué es una intersección con vista obstruida? R.—Donde la vista de la persona que va manejando, está obstruida por más de 20 pies en los últimos 100 pies antes de llegar a la intersección.

6. ¿Cuál es la velocidad permitida al cruzar intersecciones obstruidas. R.—15 millas por hora.

7. ¿En qué posición deberá estar el carro, antes de dar vuelta en una intersección a la izquierda? R.—En el centro de la calle o línea izquierda de tráfico.

(a) ¿A la derecha? R.—Dentro de la línea, o al lado derecho del cordón.

8. ¿Qué tan cerca del cordón deberá estar su carro al pararse junto al cordón. R.—12 pulgadas.

9. ¿Qué es lo que la ley exige al poner su carro en marcha para retirarse de la curva? R.—Ver que no moleste a ningún vehículo y que lo puede hacer con seguridad, dando la señal con su brazo extendido.

10. ¿Los vehículos en una carretera tienen siempre la vía libre sobre todo carro que se aproxime de algún camino privado? R.—Si.

11. ¿Bajo que condiciones deberá estar estacionado un coche cerca de tapón de agua para incendios? R.—Sólo cuando se encuentra dentro un chauffer con licencia.

12. ¿Cómo deberá parar su coche en la carretera, fuera de los límites de la ciudad? R.—Saliéndose del camino o sea la porción pavimentada antes de parar el carro.

13. ¿Le permite la ley pararse frente a una entrada privada? R.—No. Tampoco frente de algún garage o estación de bomberos.

14. ¿Qué exige la ley al dejar su coche estacionado, sin alguien que lo cuide? R.—Parar el motor y poner los frenos.

15. ¿Es permitido parar su coche fuera de los límites de la ciudad, dentro de la carretera, para cambiar de llantas? (Pasa a la 3a. Plana)

PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS

A los miembros del extinto Grupo Liberal Progreso, hago saber: que en junta verificada el día 9 de julio próximo pasado, con asistencia de algunos de los componentes de la mesa directiva, se acordó distribuir los pocos fondos que existían en la tesorería a mi cargo, en una compra de literatura en español, para repartirse gratuitamente entre la comunidad de este lugar, me permito hacer esta manifestación con el objeto de evitar malinterpretaciones, respecto al manejo de antes dichos fondos.

El tesoro, MIGUEL BRAVO, Santa Paula, Cal. Agosto 1, 1929.

NOTA:—Si alguno de los miembros que no estuvieron presentes en la antes dicha junta, desea algún informe respecto al particular, puede hacerlo recurriendo a mi domicilio donde les daré toda clase de información sobre este asunto. Santa Clara St. 1959.

---"La Voz"---

82 CAMBIOS SE EFECTUARON EN LAS LEYES DE TRAFICO

Los puntos más salientes entre los 82 cambios de la nueva legislación de tráfico son, según Mr. Roscoe Goodell, oficial del "Auto Club of Southern California".

La expedición y examinación para nuevas permisos de manejar, que entrará en efecto el 14 del presente mes.

Que algún padre que con todo conocimiento permite a su hijo que no tiene la respectiva edad y licencia para manejar, se hace acreedor de \$1000 a \$5000 por daños ya sea personales o de propiedad.

Que forzosamente tendrá todo operador de vehículos que aportar Seguro Compulsorio, para en caso de accidente o de lastimar alguna persona, estar en posibilidad de cubrir los gastos que por perjuicios tenga que pagar. Este Seguro le amparará hasta \$1,000 por daños de propiedad hasta una cantidad ilimitada por daños personales.

Que el propietario de un coche, al prestarlo a otra persona es responsable de los daños que ocasione la persona a quien se lo prestó. Ningún vehículo puede llevar carga que pase de 100 pulgadas de llanta a llanta.

Que la altura de carga para camiones es de 13 pies 6 pulgadas. Que no se permiten "remolques" (whipping trailers) bajo la nueva ley.

Que la velocidad de los camiones debe ser de 25 millas por hora para camiones con capacidad de veinticinco mil libras. Camiones con remolque 25 millas por hora.

Que todo camión debe caminar a una distancia de 150 pies de otro vehículo, para evitar congestión de tráfico.

Que la vieja ley que requería guardar una distancia de 15 pies entre autos, es cambiada a "una distancia razonable."

Que los oficiales de tráfico usarán coches de color distinguible para evitar confusión a las personas perseguidas.

Que la velocidad de los camiones debe ser de 25 millas por hora para camiones con capacidad de veinticinco mil libras. Camiones con remolque 25 millas por hora.

Que todo camión debe caminar a una distancia de 150 pies de otro vehículo, para evitar congestión de tráfico.

Que la altura de carga para camiones es de 13 pies 6 pulgadas. Que no se permiten "remolques" (whipping trailers) bajo la nueva ley.

Que la velocidad de los camiones debe ser de 25 millas por hora para camiones con capacidad de veinticinco mil libras. Camiones con remolque 25 millas por hora.

Que todo camión debe caminar a una distancia de 150 pies de otro vehículo, para evitar congestión de tráfico.

Que la vieja ley que requería guardar una distancia de 15 pies entre autos, es cambiada a "una distancia razonable."

Que los oficiales de tráfico usarán coches de color distinguible para evitar confusión a las personas perseguidas.

Que la velocidad de los camiones debe ser de 25 millas por hora para camiones con capacidad de veinticinco mil libras. Camiones con remolque 25 millas por hora.

Que todo camión debe caminar a una distancia de 150 pies de otro vehículo, para evitar congestión de tráfico.

Que la altura de carga para camiones es de 13 pies 6 pulgadas. Que no se permiten "remolques" (whipping trailers) bajo la nueva ley.

Que la velocidad de los camiones debe ser de 25 millas por hora para camiones con capacidad de veinticinco mil libras. Camiones con remolque 25 millas por hora.

LA CAMPAÑA SERA INTERESANTE ESTAS ULTIMAS CUATRO SEMANAS

—LA JUNTA PATRIOTICA SE PREPARA PARA LAS FIESTAS!

SANTA PAULA SE PROPONE ELEGIR LA REINA, Y LA LUCHA ESTARA ENTRE LAS SRITAS. MIRANDA Y JUAREZ

COMPUTO DE HOY

Santa Paula

Lolita Juárez 2155

Eustolia Miranda 1650

Ventura

SRITA. FELIPA GARCIA 2000

Srita. Ma. T. Bustos 250

Srita. Elvira Ballesteros 805

Fillmore

Srita. Rosa Muñoz 250

Srita Eliza Alonzo 10

¿QUIEN ES SU REINA PARA LAS FIESTAS PATRIAS?

PAGUE HOY SU SUBSCRIPCION Y DELE 250 VOTOS!

Nuestras bases para este concurso Para la Reina de las Fiestas Patrias y la hermosa, serán como sigue:

1.—Toda señorita residente del Condado de Ventura, tiene derecho a figurar en esta Gran Concurso, apañándose a su popularidad y hermosura.

2.—La señorita, que resulte en segundo lugar, en número de votos, será declarada Princesa, y las tres siguientes en el mismo orden serán declaradas Damas de Honor.

3.—Por ningún concepto el pueblo o candidato que resulte en segundo lugar en este concurso, se podrá hacer aparecer como SEGUNDA REINA del Condado de Ventura.

4.—"La Voz de la Colonia" regalará todo el equipo para la Reina y un obsequio para la Princesa, así como la fiesta de presentación.

5.—Cada cupón de "La Voz de la Colonia" vale por cinco (5) votos y cada suscripción pagada, ya sea nueva o renovada por un año valdrá por doscientos cincuenta (250) votos. Cada recibo de suscripción estará numerado por triplicado.

6.—Cada cupón de suscripción estará numerado por duplicado, para su debida comprobación al final del cómputo.

7.—Este concurso quedará cerrado al Sábado 1ro. de Agosto de 1929, a las 12:00 p. m.

8.—El recuento final se hará el domingo 1ro. de Septiembre, anunciándose a las 6:00 p. m. el resultado de la elección.

9.—El Presidente de la Comisión Honorífica, junto con un representante oficial de cada comunidad y todos los interesados podrán estar presentes a la hora del recuento.

10.—No será permitido que el retirarse un candidato sus votos sean acreditados a otra de las concursantes.

En esta ocasión no se aceptarán cheques a última hora, ni antes. Para evitar así torcidas interpretaciones. Toda remisión de dinero, tiene que venir forzosamente documentada, para que los jueces puedan a última hora y sin confusión alguna rendir su fallo.

Subscripción 250 Votos. Cupón 5

CONCURSO DE "LA VOZ DE LA COLONIA"

Voto a Favor de la Srita.

Dirección Postal

Ciudad Estado

Firma del Votante

Dirección Ciudad

PARA SUBSCRIPCION:

Remito \$2.00 por Subscripción de un Año, y doy mi voto a (Añote arriba las direcciones y tache aquí estas palabras)

¿Es Subscripción Nueva? ¿Está usted ya Subscrito?

LA PRIMAVERA DEL CORAZON

La atmósfera de aquella habitación entibada por la gran estufa, predisponía al trabajo.

A medida que el encaje formaba extraños dibujos, concebido por Elena, la graciosa tejedora, ésta daba escape a su fantasía, soñaba... Huérfana, sin más ayuda que la que podía proporcionarle un hermano de diez y ocho años, se vio de súbito sola frente a la vida. Valientemente reaccionó. Poseía una extraordinaria habilidad para tejer encajes.

Y Elena, acudiendo a las buenas relaciones de su familia, se convirtió en un artefacto de la aguja. Sus dedos nerviosos tejían puntos, y el encaje, como vaporoso conjunto de espuma, iba surgiendo maravillosamente.

En aquella habitación llena de silencio, sólo se oía el roce del encaje sobre la tela.

De pronto interrumpió su labor. Llamaron a la puerta contigua.

Dejó entonces la costura y acudió al llamado.

En su vecino de enfrente, Aldo Delagrang, el rico cerealista cuyo palacio se levantaba en ese barrio obrero, como un sarcasmo a la humani-

dad de los otros.

—Señorita... —dijo con voz suave Aldo Delagrang—, necesito hacerle un encargo.

—Pase usted.

El hombre obedeció. Al sentarse extendió un dibujo sobre la mesa próxima. Y habló en seguida con indiferencia:

—Deseo que usted me haga una mantilla igual a la que se dibujó aquí. Es un obsequio que quiero hacer a una pariente mía.

Elena observó el modelo, un tanto asombrada. Jamás habría esperado que el "señor" del barrio se hubiera dignado bajar hasta su humilde habitación y encargarle personalmente un trabajo.

Mientras miraba el modelo, se sintió observada por las pupilas inquietas del hombre. Eso la desconcertó un tanto.

—¿Para cuando desea usted que quede terminado el trabajo?

—¡Oh! Puede tomarse todo el tiempo que desee. Siempre que me permita observar la obra de vez en cuando.

—No tengo inconveniente.

Lo miró de frente, tratando de leer en sus ojos la verdadera intención. Pero el rostro impassible del visitante nada le dijo.

Cuando hubo salido, las últimas palabras del hombre parecían haber quedado flotando en el ambiente de la habitación. ¿Cuál sería la verdadera intención del aristocrático vecino? Porque no dudaba de que algún otro fin que el de encargarle la mantilla lo había llevado allí.

Desde la puerta una voz gangosa la obligó a volver la cabeza con prontitud.

—Programesse... ¿eh?

Era una vecina cuyo rostro envejecido prematuramente se llenaba de malicia y de torcidas intenciones.

—No sé qué me quiere usted decir... —respondió Elena con fastidio.

—Le hablo de la visita que ha tenido... y agregó frases sarcásticas y perversas que sublevaron a la joven. La despidió secamente y permaneció luego abstraída en ingratos pensamientos.

La llegada de su hermano la distrajo de esas cavilaciones. Se admiró de verlo sucio, rasguñado, de horrible semblante... Supo en seguida que se había peleado con un compañero de trabajo y que el patrón acababa de despedirlo.

Elena, como una cariñosa madrecita, lo reconvinó. Había cumplido ya los diez y ocho años; debía ser todo un hombre. ¿Por qué no modelaba su carácter? ¿Acaso no comprendía que estaban solos, absolutamente solos, frente a la vida?

Pero Juan Carlos se encogía de hombros.

Esa noche Elena miró largo rato por el cristal de su ventana el palacio iluminado del ricachón. Ser poseedor de una casa como esa... tener criados que le adelantaban todos sus deseos, mirar el porvenir muy de frente, tener mucho dinero, hasta considerar simples papeles viejos los valiosos billetes de Banco... ¡qué hermoso todo eso! Pero...

—¿Qué idea la suya! Estaba condenada a la miseria y lo olvidaba. Sus ojos nunca podían recrearse con hermosas perspectivas. ¡Nunca jamás! Y se acostó teniendo en su retina la visión de esas ventanas luminosas que al abrirse entre las sombras de la noche, parecían estrellas surgidas en un cielo tempestuoso.

Aldo Delagrang volvió otro día para examinar el trabajo. Sin esperar invitación, tomó asiento junto a ella.

—Siga trabajando, Elena. Imagínese que no estoy aquí.

Su nombre, familiarmente expresado con cierto cariño, llegó al corazón de la joven con agradables ecos. De soslayo lo examinó.

Era agradable, simpático. Sus cabellos, con muchos hilos de plata, daban al rostro moreno un aspecto de prematura madurez. Debía estar cerca de los cuarenta y cinco años. Pero conservaba un cuerpo ágil de muchacho.

Aldo, mientras tanto, observaba a su vez a la joven pendiente de cada uno de sus gestos o palabras.

A partir de ese día, las visitas menudearon a tal punto, que los del barrio alarmados por el giro que iba tomando esa amistad, se creyeron con derecho a murmurar afirmando que ello constituía un escándalo.

Elena recibía sin alterarse la sonrisa mordaz de las vecinas y la mirada codiciosa de los hombres que hasta ayer la habían tratado con respeto y cariño.

—¡Lástima la muchacha! Tan linda... Se perderá con ese, que lo único que tiene es su dinero... —decían algunas vecinas.

—Si no se ha perdido ya... —¿Ha visto que ayer entró a su casa? —Si, pero la acompañaba su hermano.

—¡Válgame compañía! En efecto, a instancias de Aldo Elena había aceptado tomar té en su casa. Deslumbrada por esas riquezas y encantada con la afectuosidad que él le demostraba, comenzó a soñar dan-

do escape a su fantasía. ¿Por qué no podía ser ella poseedora de esa mansión algún día? Se sabía linda, inteligente, joven, y Aldo, a quien la soledad abrumaba, necesitaba de un requietoso alegre a su alrededor, de una risa fresca y de dos brazos cariñosos que se enlazaran en su cuello amorosamente.

Y los sueños se cumplieron. Una tarde que regresaba a su casa después de haber entregado un trabajo, halló a la puerta una niña que jugaba con su muñeca. La levantó en brazos para besarla, cuando se presentó la madre y se la arrebató.

—¿Qué hace usted con mi hija?

Y ante la estupefacción de Elena, agregó palabras insultantes, aludiendo a sus relaciones con Aldo.

Elena corrió a su habitación deshecha en llanto. Lloró inconsolable, herida en el alma por la injusticia avara de aquellas injurias.

Aldo llegó en esos momentos. No sin suplicarlo en todas las formas, pudo enterarse de la verdad. Entonces pareció reflexionar, debatirse en una lucha interior que se reflejaba en su semblante.

Y al fin tornó a hablar, con ternura, con bondad de hermano o de padre.

—Elenita... Antes de hablarla, sólo al verla, ya me había enamorado de usted. Desde aquella ventana me pasaba las horas contemplándola, mirando con ternura estas manecitas que no se cansaban de trabajar. Y tanto era el deseo de estar cerca, de oír, de disfrutar su presencia en un ambiente íntimo, muy nuestro, que busqué el pretexto de la mantilla. Y aquí me tiene, enamorado como un chiquitín, pendiente de sus palabras, sus gestos, sus miradas... ¡todo! Y ya que las cosas se han precipitado por la insolencia de sus vecinas, le pido humildemente que sea mi esposa. Una sus veinte años a los cuarenta de este solitario, que si bien no puede brindarle un apasionado amor de juventud, le ofrece, en cambio, un fervor respetuoso, hondo, henchido de ternuras...

Elena lo miró profundamente. Exprimíase una dulce ternura por ese hombre bueno que le hablaba con dolorosa sinceridad. ¿Por qué no llegar a quererlo? ¿Acaso la edad influye en las cosas del corazón? ¿Acaso el amor fija períodos definitivos? —No me contente ahora. Elena —

agregó él. —Quiero que usted lo rectifique. Mañana espero su respuesta. Hasta entonces, Elenita. Dos meses después, Elena penetraba en la mansión de Aldo Delagrang, como dueña de casa.

Después de una larga estadía en Europa, la desigual pareja, unida por esas imprevistas circunstancias que en la vida se presentan, volvía al hogar para buscar nuevas perspectivas y nuevos ambientes.

—Querida... ¿eres feliz? —preguntó él.

Ella lo miró un tanto asombrada. Jamás se había hecho tal pregunta. Después de un año de matrimonio, el continuo cambio de paisajes, las emociones nuevas no le habían dejado tiempo para interrogarse a sí misma. Y reflexionó entonces. Era esposa de un hombre que todo le brindaba generosamente. Su vanidad femenina podía declararse satisfecha.

¿Y su corazón? ¿Era dichoso? —Si, querido mío... ¡muy feliz! —respondió convencida de ello.

Ambos comenzaron entonces a trazar proyectos para el futuro. Si Dios le concediera el divino privilegio de un hijo... ¿El colmo de la dicha! ¿Quien sabe... Tal vez... Algún día...

Una noche, inesperadamente, recibió Aldo la visita de cierto sobrino, todo un bohemio que se había ausentado hacia años de Buenos Aires.

—¿Querido tío! ¿Cómo estás! Si te encuentro hecho un muchacho! Aldo rio satisfecho.

—He venido... continuó el otro —

para invitarle a una magnífica fiesta en casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

En ese momento penetró Elena. En casa de un amigo. Hala, muchacho, Aldo le tapó la boca. —¡Chit! Puede chite. —¿Quién? —¡Ah! Es cierto que tú no sabes que me he casado. —¿Casado? ¿Tú? —Así es. —¿Y con quién? Alguna cuarentona...

DIRECTORIO COMERCIAL MEXICANO

Santa Paula, California

SEVERO MOLINA

1123 Harvard

Mercaderías en General
Precios de Plaza

S. & J. MEDINA CO

TIENDA DE ABARROTES

Verduras — Carne y Refrescos
Esq. Mill y Harvard Blvd.

LA MAS BARATA

TIENDA DE ABARROTES

Y Buenos Precios
Surtido de Medicinas, Drogas,
Yerbas Medicinales, Vegetales de
todas clases.

FAUSTINO LOPEZ, Prop.
1112 Santa Barbara Street

PACIFIC OUTFITTING

COMPANY

Muebles, Camas y Todo lo Necesario para el Hogar
A. ROMO, Mgr.
1016 Main Street

JOSE G. GONZALEZ

Importador y Manufacturero de
los famosos Productos
"González" — Chorizo y
Dulces Mexicanos

J. BARRON

"El Sastre de los Elegantes"
138 No. Ojai St.
Servicio a Domicilio
Maquinaria Moderna

AVISOS DE OCASION

NECESITAMOS — 1000 Vestidos de caballeros para limpiar y planchar. 75c cada uno. Vestidos de señora planos, y abrigos. \$1.00 cada uno. Este establecimiento está bajo nueva gerencia. Nuestro objeto es la prontitud y satisfacción en todo servicio. STUDIO CLEANERS, 1005 Main St. Santa Paula.

SE RENTA CASA DE 5 CUARTOS en la calle Main, Santa Paula. 2 Garages, árboles frutales y grande yarda. Cerca de las escuelas y de la casa de Empeque. — Para informes dirijase a "La Voz de la Colonia." 120 So. Mill Street.

DE VENTA — Fonógrafos con 100 discos de canto y baile. — Hallsteads Auto Electric — Fillmore, Calif.

SANTA PAULA SHOE REPAIR

SHOP

Ahorre usted dinero, reparando su calzado en este taller donde le garantizan el trabajo. Recojemos y entregamos a domicilio. Telefón al número 350.

MANUEL VICTORIA, Prop.

DE VENTA—Lotes en la calle

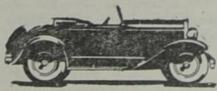
García por \$550 cada uno.

Teléfono Oficina 162 y 447

Teléfono de Residencia 162

MRS. WESLEY

Santa Paula, California



ISELL GROCERY

J. J. HERRERA, Mgr.

Abarrotes, Frutas y Verduras
Esquina de Harvard y 7th

LA OCCIDENTAL

FORTINO JUAREZ, Prop

Tienda de Abarrotes y Carnicería, Frutas y Panadería
245 So. Ojai St.

NUART CABINET SHOP

Especialidad en Construcciones estilo colonia. "stucco" \$3.25 el pie. "Siding" \$3.00 el pie

S. VELAZQUEZ, Prop.

105 No. 11th St.

"BILLARES" Y BARBERIA

Refrescos, Cigarras, Tabacos y Buena Música

TONY VILLA, Prop

134 No. Ojai St.

THE TEXAS STORE

GIL CASTAÑEDA, Prop

Abarrotes, Frutas, Verduras y Productos Mexicanos
136 No. Ojai St.

LA NACIONAL

J. GOMEZ, Prop.

Tienda de Abarrotes, especialidad en carne fresca, Verduras y Frutas.
234 So. 10th Street

LES INVITAMOS —

para que compren aquí sus

MALTAS Y LUPULOS

así como otros artículos del

Ramo.

LEE'S CRISPETTES

1012 Main — Santa

Paula, Calif

G O OPTICA

A

Para los Ojos, 25c y 50c

Mutual 3232

Dr. R. J. CARREON, Jr.

Oculista

Oficinas en Broadway y calle 7a.

The Sun Drug Co. Los Angeles.

Geo. Lauterer Co.

222 W. MADISON ST.

CHICAGO, ILL.

Manufactureros de Indulgencias, Estándares, Pabellones, Botones de celuloide, oro y plata, para sociedades; uniformes y cachuchas. Mande pedir hoy su catalogo gratis.

GOTA OPTICA

Gota Optica, el remedio universal para los ojos, está recomendada para las enfermedades de los ojos, para aclarar la vista, para limpiar y refrescar los ojos

Precio 25c y 50c

DR. R. P. LITTLE

M. D.

MEDICO, CIRUJANO, PARTERO

139 N. 10th, Street

Santa Paula, Calif.

Telefono 65

HABLO ESPAÑOL

Atención Especial para los Niños, y Bebido

¿HA USADO

GOTA OPTICA

PARA SUS OJOS?

Es una Medicina muy maravillosa. Pruebelo.

Precio 25c y 50c

CLOUGH'S

PHARMACY

"LA BOTICA

Para

SUS RECETAS"

NOSOTROS DESEAMOS AUMENTAR NUESTRA CLIENTELA MEXICANA. PARA TODO SERVICIO EN EL RAMO, ESTAMOS A SUS RESPETABLES ORDENES

FILLMORE — CALIF.

Telefono 130-J

666

es una prescripción para

RESFRIOS, GRIPPE, FLU, DENGUE, BILIS, FIEBRE Y MALARIA

Es el remedio más rápido para curar.

MARK H. EDWARDS

Tel. 346 — Notario Público

Abogado y Consejero

Edificio Hedrick

Santa Paula, California

Telefono Res. 431—Oficina 204x1

DR. C. RAYMOND ILLICK

MEDICO Y CIRUJANO

CONSULTAS EN ESPAÑOL

Horas de Consultas

10 a 11 a. m. — 2 a 5 p. m.

Noche de 7 a 8

Domingos Horas Especiales

Santa Paula, California

Oficina Tel. 305x1—Res. 305-2

Horas 10 a 12, y 2 a 5 - 7 a 8

Dorm. 10 a 12 de la Mañana

Sábado 7 a 9 de la noche

DR. C. E. SCHULTZ

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

En Frente del Ford Garage

819 Calle Main — Santa Paula.

GOODYEAR

Full
Oversize
Balloons
29 x 4.40
\$6.25

Oversize
Cords
30 x 3 1/2
Cl. Reg.
\$5.50

ALTA CALIDAD A BAJO PRECIO

Goodyears Genuinas—grandes y fuertes Llantas Pathfinder con

Supertwist cord patentado. Garantía standard. Lo mejor en calidad y servicio gratis por millotaras.

Precios similares en llantas de otros tamaños.

HUB'S PLACE

Fillmore, Calif.

EL BUEN TONO, INC.

3729 Whittier Blvd

Los Angeles, California

TIENDA DE ROPA PARA HOMBRE Y SEÑORA

Esas Nuevas Licencias Para Manejar Autos

and hand pointing up.

(c) Stopping?

Ans. Extend hand and arm down.

17. How far before turning or stopping should the signal be given?

Ans. The arm should be kept out during the last 50 feet, at least, before turning or stopping.

18. Where does the law permit you to make a U turn?

Ans. At an intersection, or in the residence district when no vehicle is approaching within 200 feet in either direction.

19. What procedure does the law require when you hear a siren?

Ans. Drive to the right side of street or highway and stop, but do not stop in an intersection.

20. When does the law permit passing a standing street car?

Ans. When there are regular safety zones or where you have room to keep your vehicle six feet from the running board or steps of the street car and at the rate of 10 miles per hour.

21. When does the law require lights on vehicles to be turned on?

Ans. One half hour after sunset, and any other time when a substantial object is not visible at 200 feet.

(Note: Both headlights and tail light must be lighted, regardless of what other lights are lighted.)

22. What does the law require at boulevard stops?

Ans. Vehicles must stop and not proceed across street or into street until they can do so safely.

23. What vehicles have the right of way at all times?

Ans. Police and fire vehicles, ambulances.

24. What vehicles are required to stop at railroad crossing?

Ans. Vehicles carrying passengers for hire, stages, school buses or loads of inflammable or explosives.

25. Do you know the penalty for driving recklessly, or under the influence of intoxicating liquors or drugs?

Ans. Maximum penalty for reckless driving is \$250 fine or 90 days in jail or both. Maximum penalty for driving while drunk is 3 years in prison or \$5,000 fine.

26. In what position upon the highway are you required to operate a motor vehicle?

Ans. On the right hand side.

27. Where does the law require you to keep your registration card?

Ans. In plain sight in the driver's compartment.

28. Are loads allowed to project from the sides of passenger vehicles?

Ans. They must not project beyond the line of the hub caps on the left side, nor more than six inches beyond the line of the hub caps on the right side.

29. Is it lawful to pass a vehicle which is about to pass another vehicle going in the opposite direction?

Ans. Vehicles passing each other in opposite directions have the right of way and it is unlawful to pass between two such vehicles unless there is one half the highway to the vehicle coming toward you.

30. What does the law require of you when another vehicle gives a signal showing that it desires to pass?

Ans. You must give way to the right, if possible, and not increase speed until completely passed.

31. Is it lawful to follow another vehicle on the public highway outside city limits, closer than 15 feet?

Ans. No.

32. Is it unlawful for license plates to be obscured?

Ans. Yes. They must be attached so as to be clearly visible and kept free of foreign matter so that they can be easily read.

33. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

34. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

35. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

36. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

37. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

38. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

39. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

40. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

41. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

42. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

43. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

44. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

45. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

46. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

47. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

48. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

49. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

50. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

51. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

52. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

53. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

54. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

55. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

56. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

57. How soon after moving are you required by law to notify the Division of Motor Vehicles of your new address?

Ans. Within ten days.

58. Is it unlawful for any person to allow his child under 21 years, or employee, regardless of age, to drive without the proper license?

Ans. Yes.

59. Is it lawful to pass on a curve where the driver does not have a clear view of at least 150 feet?

Ans. No.

La Primavera del....

(Viene de la 2a. Plana)

varonil, establecería comparaciones, las inevitables comparaciones...

Y receloso de que pudiera arrebatarse su única felicidad, se propuso vigilarlos. Esta ansiedad, vislumbraba a través de todos los actos, puso en guardia a los jóvenes que hasta entonces no habían pensado en la posibilidad de un acercamiento. Elena se sintió rebajada. Su amor, propio sufrió rudo golpe. En cambio, Enrique que disculpaba ese celo del hombre, que en las postimerías de su juventud defendía fieramente la felicidad que el destino le brindara tardíamente.

Como las entrevistas de Elena y el húsped reversion los caracteres de lo prohibido, ambos buscaron encontrar, se a solas por el placer de chasquear al celoso guardian. Comenzaron haciendo chacota... Y lentamente surgió en ambos un sentimiento que distaba mucho de ser amistoso. Cuando se veían, procuraban hablarse poco, temerosos de que el corazón, rompiendo vallas, saltara del círculo de hierro donde se le encerraba.

Una noche se encontraban en la biblioteca. Elena había dejado la habitación donde su esposa reposaba, para buscar un libro. Enrique, quien su amor por ella lo torturaba, estaba allí al parecer dormitando...

Elena avanzaba en las sombras. Su larga "deshabillé" blanca se arrastraba por el piso alfombrado.

—Elena... murmuró Enrique quedamente—No se asuste, Soy yo.

Esta estuvo a punto de lanzar un grito.

—¿Y qué hace aquí? Váyase! Aldo podría venir...

—Ahora que el destino nos ha pues to frente a frente, es necesario decirle lo que hace tiempo me atormenta, Elena... yo...

—¡Calle! Por favor!

—Elena... no sea cobarde... Usted también me quiere... Lo he leído en el fondo de sus ojos...

—¡Mentira! Usted delira... ¡Váyase!

—Elena... no sea cruel!...

Y antes de que ella pudiera evitarlo, le dió un beso. Ella se debatía. Cuando logró librarse de los brazos de los brazos de hierro, huyó.

En la sombra le pareció tropezar con un obstáculo. Pero sin detenerse, corrió a su habitación.

Aldo, al parecer, dormía...

Al día siguiente, muy de mañana, Aldo dejó el lecho. Elena dormía aún. Su rostro estaba más bello que nunca.

Dujo al jardín y se encontró con Enrique.

—Sígueme. Tengo que hablarte. Y se internó entre los árboles.

Luego Aldo habló ronco, trágico: —Ayer, aprovechando una situación casual, sorprendiste a Elena en un momento de debilidad. ¡Te has portado como un miserable! Me robas la felicidad, me quitas la única ventura que tengo, ¡tú!

Hablaba con tan horrible voz, que Enrique, sintiendo por vez primera la enormidad de su culpa, ocultó su cabeza entre las manos, avergonzado, dolorido.

—Tú, más que ninguno, sabes cuán desgraciado he sido siempre. Mis riquezas, mi posición social, los honores, todo hubiera dado para que la vida me hiciera gustar un poco de felicidad. Hace veinte años, cuando tenía tu edad la traición de una mujer puso sombras de muerte en mi corazón. Más tarde creí entrever nuevamente la dicha, pero el destino implacable me arrebató la mujer que adoraba. Y así he seguido, dando tumbos, como un ciego. Hasta que cansado, con el alma casi muerta a fuerza de los desengaños sufridos, me encerré en esta casa en la cual vagaba como un fantasma, sin desear nada, sin esperar nada tampoco. Y conocí a Elena. Nuevamente mi corazón sintióse revivir. Volví la esperanza en la diferencia de edades. Pero eso no me preocupó. Había sentido renacer, había sorprendido en el muerto rosar las nuevas, brotes de una belleza inefable. Y la primavera, la olvidada primavera volvió a reinar en mi corazón. Me sentí joven, me sentí fuerte como cuando tenía veinte años. Y levanté la frente altanera. Esta vez desafiaría al destino, al mundo entero.

—Y cuando creí atrapar para siempre la felicidad, cuando creí que la vida me brindaba sus dichas, llegaste tú. Y me la arrebatas a sangre fría, como se quita un pedazo de pan a un pobre hombre que no puede defenderse... Di, ¿por qué has hecho esto? Todo lo tienes, puesto que eres fuerte, joven, rico.

—Para saciar tu amor propio, para satisfacer el deseo de conquista, viniste a robarme el único rayo de sol que entibia mi alma...

Enrique lloraba como un niño, las sentidas palabras de aquel hombre le llegaban a lo más hondo del corazón.

—Aldo... ni poniéndome de rodillas podré conseguir que me perdones. ¡Soy un canalla! Pero aun nada se ha perdido. Me marcharé en seguida, ahora mismo.

—Y si Elena ha tenido alguna inclinación hacia mí, la olvidará. ¡La mereces! ¡Eres todo un hombre, Aldo!

Cuando Enrique desapareció, el otro permaneció inmóvil. Las lágrimas rodaban por sus mejillas sin que se preocupara por enjugarlas. Desde allí oyó el motor del auto que se alejaba llevándose al hombre que estuvo a punto de hacer tambalear su castillo de ensueño. Y suspirando hondamente se dirigió al cuarto de Elena.

—Enrique ha partido. Un asunto urgente lo reclama. Lo siento. Es un muchacho tan alegre.

Elena volvió su rostro para que el otro no sorprendiera la impresión que esa manifestación le había provocado. Pero Aldo, hombre perspicaz y de mundo, comprendiendo su dolor, la invitó a salir de Buenos Aires, a viajar de nuevo, buscando atrapar otra vez la dicha perdida.

Y allá se fueron. El viaje curó en Elena el comienzo de ese amor que la hubiera perdido. De manera que cuando retornaron a Buenos Aires, la mujercita volvió a ser la buena compañera de antes. Y Dios, al fin, le concedió un hijo, un capullo de amor.

Aldo, al principio, se negó a creerlo. Fué preciso que se lo afirmara varias veces.

—Querida mía! ¡Ahora sí que no le tengo miedo al destino! ¡Ahora sí que la primavera que surgió en mi corazón ha dado un brote!

Y ebrio de dicha la tomó entre sus brazos para llevarla así como una criatura hasta el jardín que rodeaba la mansión.

OTRA NUEVA COMISION HONORIFICA SE ORGANIZA EN CARPINTERIA, CALIFORNIA

Con toda profusión han sido circuladas unas hojas sueltas, avisando de la magna asamblea que se verificará para el domingo 4 de los corrientes, en la vecina ciudad de Carpinteria, California.

La numerosa colonia de ese lugar invita a las comisiones honoríficas de las inmediaciones para estar presentes en este solemne acto, que se verificará en el teatro Alcazar de esa ciudad, con la asistencia de varios oficiales del con sulado y compatriotas representantes de estas comunidades.

—"La Voz"

FALLECIO EL SR FERNANDO SOSA DEL RANCHO SESPE

Hoy jueves a las 10:00 a. m. falleció a la edad de 80 años, en el seno de la Santa Madre Iglesia, el conocido compatriota, señor don Fernando Sosa, de Rancho Sespe.

Sus aflijidos hijos y demás parientes con profundo dolor lo participan a usted, suplicándole eleve al Ser Supremo las oraciones que su piedad le dicte, y se sirva concurrir a la Misa rezada que se verificará en la Iglesia Católica de este lugar a las 10:00 a. m., mañana viernes 2 de agosto de 1929, por el eterno descanso del alma del finado.

Santa Paula, California, agosto de 1929.

El duelo se recibe en la casa número 80 del Rancho Sespe.

—"La Voz"

"La Voz de la Colonia"

\$2.00 por un Año.

NUEVO MECANICO MEXICANO

En la conocida casa de los "Chivos" (Chevrolet), se encuentra empleado actualmente el señor Félix Rodríguez, quien vino directamente de la fabrica de este popular automóvil; ha hacerse cargo de un puesto en el departamento mecánico de esta agencia.

La Botica Martinez

Esta nueva Botica Mexicana que se acaba abrir en Santa Paula, invita y ofrece a la colonia mexicana de este distrito, un completo surtido de medicinas de patente, medicinas mexicanas, accesorios de Farmacia y todo lo que se relaciona con el ramo.

Para sus recetas, nuestro departamento farmacéutico que está bajo el cuidado y experto boticario, señor Ted Martinez, quien le atenderá siempre que se le encomienden sus recetas, con prontitud y esmero.

Tenemos en conexión elegante Soda Fuente, para dispensar refrescos de todas clases.

TED MARTINEZ, Prop.

1008 Calle Main — Santa Paula, Cal

Espere

Usted

un Gran

Aviso de la

La Voz de la Colonia



¿QUIEN ES SU REINA PARA LAS FIESTAS PATRIAS? Subscríbase Hoy Mismo a "La Voz de la Colonia" \$2.00 POR TODO UN AÑO

El Congreso...

(Viene de la 1a. Plana)

tado podía regresar al país después de un año de ausencia, a menos que estuviera incluido en la clase de personas excluidas para siempre de Estados Unidos. Ahora, excepción hecha de los que pidieron permiso antes del cuatro de marzo, la deportación es permanente. Y surge otro problema: Sea un extranjero deportado hace años que posteriormente entró legalmente y que sale del país en ausencia temporal. ¿Qué le pasará al volver? Tal parece que dentro de una interpretación estricta de la ley, le será impedido el regresar.

Las dificultades administrativas creadas por la ley del Cuatro. El código de que se ha venido tratando le crea varios problemas administrativos al apreciable Tío Samuel. Considérese la sección segunda. Hasta ahora, cuanto extranjero que ha entrado ilegalmente y es aprehendido tiene el privilegio tácito de dejar el país voluntariamente, sin que se corra otro trámite que un agente de inmigración lo acompañe al puerto de salida. Tal forma le economizaba al gobierno dinero y trabajo. Pero de aquí en más y si se cumplen al pie de la letra las prescripciones de la nueva ley ya no habrá exodos voluntarios. Todo caso de esta naturaleza tendrá que ser turnado a los fiscales federales. Cada caso será un proceso. Total, que los agentes de inmigración y los tribunales federales, sobre todo en las regiones fronterizas, van a verse muy ocupados haciendo cumplir la ley.

El texto de la ley después de haber sido enmendada.—Con la reforma de 19 de junio, la ley reza así:

"Que todo extranjero que ha sido arrestado y deportado en cumplimiento de la ley será excluido de admisión a los Estados Unidos, ya sea que dicha deportación hayase verificado antes o después de la promulgación de esta ley; y (que) si el tal entra o intenta entrar a los Estados Unidos después de la expiración de los sesenta días posteriores a la promulgación de esta ley será considerado reo de crimen y si resultare convicto, a menos que la Ley ya específicamente otra pena expresamente, será castigado con un encarceramiento no mayor de dos años o con una multa no mayor de mil dólares, o con ambas penas; excepto que (aquí entra la enmienda) esta Ley no se aplicará a extranjero alguno arrestado y deportado antes del cuatro de marzo de 1929 en cumplimiento de la

¿QUE COSA ES EL REUMATISMO?

Tantos son los compuestos y medicinas de patente que se anuncian en el mercado como "buenos para el reumatismo", que ya el Ministerio de Agricultura de este país ha tomado medidas energéticas a fin de coartar un tanto la venta de drogas y remedios contra esta enfermedad. Si bien es verdad que hay comerciantes poco escrupulosos que inundan el comercio con preparaciones fraudulentas, también lo es que el público doliente tiene gran parte de culpa al comprarlas ciegamente y al usarlas en la curación de males imaginarios. Tómese por ejemplo esa dolencia tan popular que se llama Reumatismo.

Las medicinas que ofrecen sanar este mal se venden mucho debido a que la humanidad doliente por lo general ignora qué cosa es el reumatismo. Con este nombre designa el común del pueblo "toda clase de dolencia de los huesos o sus alrededores, de las coyunturas o articulaciones, de los músculos, etc." Y una vez que le duelen los huesos o las coyunturas al Sr. Francisco López, ya se concluye que tiene reumatismo y no hay más remedio que proceder a curarse de la manera más económica posible. El Sr. D. Andrés, que vive a la otra puerta, dice que el remedio "X" es muy bueno, para esos dolores; él no lo ha tomado, pero un señor amigo suyo le platicó que otro paisano se lo había recomendado. Y don Francisco principia a ingerir dosis regulares del remedio. Pues bien, la verdad del caso es que los dolores del Sr. López tienen orígenes específicos y locales que se deben de investigar, en lugar de tratar de corregir una enfermedad de carácter general. Ninguna droga ni combinación de drogas puede aliviar dolencias indefinidas y generales como las que pasan bajo el nombre de reumatismo.

Los dolores que la gente apellida reumáticos tienen diferentes factores causativos que necesitan tratamientos particulares y definidos. Toda dolencia del cuerpo es una señal de alarma que la Naturaleza da al individuo, cuando algo duele, algo está fuera de ley, siempre que el Secretario del Trabajo le haya concedido permiso para solicitar ser readmitido (a Estados Unidos) antes de que (dicho extranjero) se haya reembarcado en algún lugar fuera de Estados Unidos o, antes de que (dicho extranjero) haya solicitado admisión desde territorio conliguo a Estados Unidos."

orden, pero no se sigue que dicha señal sea indicadora de un estado anormal de todo el organismo. Esto es, puede haber reumatismo; pero no hay estado general tal como el que el concepto Reumatismo indica. Veamos ahora cuáles son algunos de los factores causativos de los dolores reumáticos.

1.—Algunos casos de reumatismo no son otra cosa que dolores causados por infecciones locales de diferentes orígenes; o bien gonorréico, o bien sífilítico, o bien tuberculoso. Y cuando tal es el caso, el paciente que ingiere medicinas de patente se está curando un reumatismo imaginario, pues lo que debía de hacer era remover las infecciones locales causadas por alguna de las enfermedades que se han mencionado.

2.—Hay un tercer grupo de causas que tienen orígenes más remotos. Una infección causada por el estado anormal de las amígdalas puede producir dolores de huesos, o de músculos, o de coyunturas. Es que las amígdalas en desorden producen venenos que se introducen a la sangre, que los lleva a diferentes partes del cuerpo, produciendo dolores donde se alojan, especialmente en las articulaciones. La misma condición resulta de las inflamaciones de la garganta, de los cornetos (sinus) de la nariz, etc. Las muelas picadas hacen lo propio. El mal estado de la dentadura se traduce a menudo en neuralgias, neuritis, ciática y otras cosas más que los pobres pacientes loman por reumatismo.

3.—Hay un tercer grupo de causas productoras de reumatismos. Una de ellas es la deposición de sales úricas en las articulaciones de los huesos. La presencia de estas substancias en el organismo origina el mal denominado Gota. Pero un caso es Gota y otra Reumatismo. La Artritis produce también dolores reumáticos; es una condición que resulta en la deformación de la articulación afectada.

Hay aún otras causas de dolores de huesos todavía. Se dan casos de fractura causados por alguna caída en que los huesos quebrados no cicatrizaron bien y por eso duelen. Pero ese dolor no es reumático.

Por lo dicho, es obvio que ninguna droga, por milagrosa que sea, pueda curar número tan variado de condiciones orgánicas como las que se han señalado. Buena porción de los remedios contra el reumatismo que en el comercio se compran están hechas a base de extractos vegetales, de trementina, de sales minerales y aún de... Chile colorado. Tal dicen del Negociado de Alimentos, Drogas e Insecti-

LAS FANTASTICAS AVENTURAS DEL PADRE HENNEPIN

Al padre Luis Hennepin, de la Orden Franciscana de los Recoletos, le debe Europa y el mundo entero la primera descripción de las cataratas del Niágara y sus bellezas. Hennepin fue miembro de la expedición que encabezaba por el explorador francés La Salle contempló las famosas cataratas en 1679. Los escritos del recoleto arrojan mucha luz sobre las aventuras y tribulaciones de los colonizadores de la región de los Grandes Lagos. El padre Luis, sin embargo, al relatar sus viajes, deja atrás al mejor andaluz, cuando de exagerar se trata. Su fuerte es narrar sus hazañas personales y darse todo el bombo posible. Y así, sus obras se encuentran llenas de inexactitudes, cuando no de falsedades; pero escribe con tanta gracia, con tal viveza, tan pittorescamente, que el lector, cuando menos piensa, se ve encadenado al cuento del escritor. Tómese, entre otros muchos, el pasaje en que describe las entonces recién descubiertas cataratas del Niágara:

"Entre los lagos Ontario y Erie hay una vasta caída de agua, que desciende de la manera más sorprendente y asombrosa; tal, que el Universo entero no le ofrece paralelo. Verdad es que Italia y Suiza se vanaglorian de cosas semejantes; pero bien podemos decir que las (caídas) europeas no son sino tristes imitaciones cuando se las compara con esta de que hablamos... El río Niágara corre tan rápidamente, aun muchas millas antes de llegar a las cascadas, que se lleva a las pobres bestias salvajes que intentan cruzarlo a nadar, arrojándolas sobre un abismo de no menos de seiscientos pies de profundidad..."

Pero es que la caída alta del Niágara no tiene más de ciento sesenta y dos pies de altura. Sin embargo, el mundo europeo de los tiempos del intrépido franciscano no tenía manera de comprobar la veracidad de sus declaraciones. Muy por lo contrario, sus obras gozaron de popularidad grande en Europa y pronto se vieron traducidas a los idiomas mayores del continente.

Luis Hennepin nació en Hainault, Francia, en 1640. Muy joven aún, ingresó a la Orden Franciscana de los Recoletos, con la intención, según su propio decir, o cuando menos con la esperanza, de que lo enviaran a alguna región lejana del orbe, donde pudiera hacer grandes cosas. En sus memorias relata cómo le gustaba rondar por los lugares frecuentados por la gente de mar, a efecto de aprender cosas acerca de las naciones apartadas del mundo:

"Me gustaba mucho holgazanear a las entradas de tabernas y hostelerías con objeto de escuchar los relatos que de sus hazañas y aventuras hacían nautas y viajeros... Y esto que no podía soportar el olor de las pipas de los tales; pues el humo del tabaco siempre me causa dolores de estómago. Pero yo lo aguantaba todo, fascinado por las narraciones de los marineros. Y me gustaba aquello tanto, que me pasaba días y noches enteras sin comer y sin dormir, por tal de no perder aquellas historias de aventuras..."

El "Wanderlust" pronto empujó al recoleto a la mar. Por aquellos días se embarcaba el gran La Salle rumbo a las nuevas tierras de occidente y Hennepin fue uno de los primeros en alistarse bajo los estandartes del futuro descubridor del Mississippi. Ya en tierra americana, La Salle y sus compañeros navegaron a través de los lagos Erie, Hurón y Michigan y llegaron hasta la desembocadura del río de San José, el que ascendieron en canoas. Luego dejaron esta corriente, llevándose a cuestas las canoas, hasta tocar el río Kankakee, sobre el que bogaron hasta desembarcar en el froquois primero y en el Illinois después. Aquí, los exploradores tuvieron que permanecer dos meses, en el Fuerte Caveau (cerca de la que hoy es ciudad de Peoria, Illinois). Del Caveau se devolvieron al Fuerte Fontenac, en busca de villas. Fue entonces cuando La Salle le encomendó a Hennepin que saliera en busca de las fuentes u orígenes del Mississippi, que nunca había sido exploradas más allá de la desembocadura del río Wisconsin.

Por fin, el sueño dorado del buen franciscano se convertía en realidad; por fin se le presentaba la oportunidad que desde los tiernos años de su juventud tanto había deseado: salir en pos de aventuras, más aún, salir en jefe, hacer cosas grandes, cubrirse de gloria, para regresar después y narrar "uzbi et orbi", con abundancia de fantásticos detalles, los hechos todos de su virtud y pujanza... Y fue así. En 29 de febrero del año de gracia de 1680 salió Luis Hennepin con dos compañeros blancos a cumplir su cometido. Los tres misioneros

exploraron vastas tierras de lo que es hoy estado de Minnesota, bogando río arriba sobre el Mississippi hasta las cascadas de San Antonio, los primeros europeos en hacer tal. El recoleto y sus compañeros llevaban consigo tabaco, navajas y cuentas de vidrio con que captaba la buena voluntad de los nativos del suelo, pertenecientes a la tribu de los Sioux.

Hennepin tiene buen cuidado de apuntar en su primer libro todos los incidentes del viaje. Y al hacerlo se preocupa en primer lugar de atribuirse toda la fama posible, aboliéndose gran crédito por el buen suceso de la expedición. Al hablar de lo arduo de su comisión, dice que

"... la jornada era empresa que habría asustado a cualquiera otro que un servidor de ustedes..."

Siempre exuberó en detalles, Hennepin relata como inspirado por el deseo de viajar y por su

"singular celo por la promoción del bien de las almas"

se interna a las más remotas soledades, como los indios lo capturan y lo obligan a pasar a nado corrientes semicongeladas por los hielos del invierno, cómo el hielo flotante le corta las piernas... ¿Sus compañeros? Estos

acrecen de su pujanza y bizarría, desfilen y los indios tienen que pasarlos a cuestras.

Al regresar a Francia, Hennepin se vio envuelto en dificultades, hijas de su afán immoderado de darse bombo, de monopolizar para sí la gloria de las exploraciones. A efecto de conquistarse la bienquerencia del rey Guillermo III de Inglaterra, le dedicó su segundo libro, publicado en 1697, diez años después de la muerte de La Salle. En esta narración, el padre Luis sostiene que fue él, y no su difunto jefe, el primero en bogar sobre el Mississippi. Y en apoyo de su aserción relata la exploración del río hasta su desembocadura, con lujo de extensos detalles, describiendo los paisajes encontrados en las tierras descubiertas, las tribus indias con que se topó, las distancias recorridas, las penas sufridas... Y todo ello con ingenua minuciosidad, terminando con la declaración de que si antes no había reclamado la fama que por derecho le correspondía, había sido únicamente por temor de ir a malquistarse con La Salle. Gracias al grande aplomo con que el recoleto narrara sus aventuras reales unas y supuestas las otras, nadie las puso en tela de juicio. Fue muchos años después cuando Jared Sparks se encargó de demostrar que la obra del padre Luis era en gran parte fruto más de su imaginación que de sus experiencias en tierra americana. Y sin embargo, a pesar de las exageraciones y falsedades, los escritos del franciscano tienen una vitalidad fascinadora. Quien principia a leer los escritos hasta el fin. Y, co-

NUEVO ENCARGADO DEL DEPT. HISPANO CON LA CUT-RATE STORE DE VENTURA

De Ventura nos llega la noticia, que acaba de ser nombrado el compatriota, R. M. Romero, encargado del departamento de habla española de la conocida y popular tienda "Cut-Rate-Store", cita en el número 276 de la calle Main de ese lugar.

La mejora que esta tienda ha hecho al conseguir los servicios de este progresista compatriota, se traduce en beneficio de los mexicanos que siempre han preferido esa casa para hacer sus compras.

Nosotros nos anticipamos en felicitar a la gerencia de esa casa comercial y desear éxitos a nuestro compatriota.

Actualmente la tienda "Cut-Rate-Store", tiene una gran barata de a \$6.00, que durará por algunos días más.

PROXIMO ELEGANTE MATRIMONIO

Para el domingo 4 de los corrientes se efectuará en la vecina ciudad de Oxnard, el elegante matrimonio de la distinguida pareja Saldívar-Bañales, ambos miembros de la logia "Amado Nervo" 115 de la Alianza Hispano-Americana.

El señor Eulalio Saldívar, tanto como la distinguida señorita Carmen Bañales, hacen extensiva invitación a todos los miembros de esta sociedad para que estén presentes a la gran recepción que en su honor se verificará en el salón de los Caballeros de Colón, hasta las 12 m.

LICENCIAS EXPEDIDAS EN LA CASA DE CORTE

Juan Arciniega, 25, de Ojai y Carmen Calderón 17, de Santa Paula. Lupe Ortega, 19, de Ventura y Josefina Orrantia, 19, de Satcoy, fueron las personas que esta semana obtuvieron sus licencias matrimoniales en la Casa de Corte de Ventura.

Curiosa: Hennepin trata siempre de crearse un halo de gloria a expensas de su ilustre jefe. A diestra y a siniestra proclama que La Salle no hizo ni esto ni lo otro. Apparently, la obra del padre Luis atenta contra los méritos de La Salle, pero el hecho persiste que si no ha sido por las exageraciones y "recargadas" del ingenioso franciscano, el mundo moderno sabría mucho menos de las proezas del gran explorador de los Grandes Lagos y el Mississippi. Por eso, Hennepin tiene lugar en la Historia.

Simpático Gesto del Príncipe Olaf

COPENHAGUE. — un matrimonio noruego debe la vida al príncipe Olaf y a su esposa, la princesa Marta de Suecia. Sus Altezas vieron en inminente peligro al matrimonio en un lugar próximo a Oslo. El bote en que se hallaban había perdido el timón y una fuerte corriente lo arrastraba llevándolo contra rocas muy peligrosas en las cuales se haría pedruzcos irremisiblemente.

El príncipe y su esposa rápidamente tomaron un bote y se trasladaron a remo en auxilio del matrimonio, llevando a los esposos en peligro a remolque hasta un lugar seguro.

"La Voz"



¿QUIEN ES SU REINA PARA LAS FIESTAS PATRIAS? "La Voz de la Colonia" \$2.00 por un Año.



Vitalidad TRIPLIQUE su vigor, ENRIQUEZCA su sangre, FORTIFIQUE sus nervios. No hay nada más eficaz que OLANTOX para vigorizar el sistema nervioso, proporcionar alivio inmediato a las migrañas, nervios y la sangre, dar aptitud y bienestar a los niños y la vejez. Surtos de su energía y vigor con esta medicina. En 10 días recuperará su vigor normal a de lo contrario le devolveremos su dinero. Cualquiera que sea su sexo, edad o estado no debe dejar de hacer todo lo que sea de su parte para tener buena salud y vitalidad y así poder gozar de los placeres de la vida. Pruebe este maravilloso rejuvenecedor. SU SANGRE NECESSITA HIERRO Y FOSFATO. La falta de sangre, la nerviosidad y las jaquicas tienen su origen en la falta de hierro y de fosfatos en la sangre y se da por resultado que la vitalidad disminuye y se debilita nerviosa y físicamente, acortándose su vida. Esta preparación es un tónico magnífico para las enfermedades propias de la mujer. Envíe \$1.00 por el tratamiento de 20 días y al cabo de ese tiempo no quedará completamente satisfecho, su dinero se será devuelto. \$ cada por \$5.00. Al escribirnos diga su edad y consulte. Toda correspondencia con OLANTOX confíndase. Todos los envíos se hacen en sobres al membrete. Diga su carta. Secretary of Triangle Laboratories Dept. 21 Box 12 Station L New York, N. Y.

Ranchos de la Colonia Ortega

EL RANCHO ORTEGA ESTA SIENDO SUBDIVIDIDO. No hay que pagar Taxes a la Ciudad. Este terreno esta siendo subdividido en 30 ranchos chiquitos, y está al Este de la ciudad de Santa Paula, en el extremo Este de la Calle Santa Paula, Satcoy y Orchard Streets. Los límites de la ciudad quedan al oeste de este terreno, por lo que están exentos de taxes.

MUY POSIBLE ES QUE PUEDA HABER MAS DE UN MILLON DE DOLARES EN ACEITES EN ESTE TERRENO, Y TODO PERTENECERA A LOS COMPRADORES—LOS DERECHOS DEL SUBSUELO ESTAN INCLUIDOS EN LA VENTA.

La Asociación Citrosa tiene una grande colonia y casas, cerca de este terreno.

Este terreno esta siendo subdividido en parcelas de 40 pies de frente por 200 pies de fondo.

PRECIOS: \$550.00 y \$450.00 — \$25 pago al contado y \$10.00 por mes, incluyendo el interés de 7 por ciento. Solamente hay que pagar \$10.00 cada mes.

USTED TIENE DERECHOS DE ACEITE — NO HAY QUE PAGAR TAXES A LA CIUDAD — LOS LOTES SON GRANDES

LOSSON BAXTER SUBDIVIDIDOR.

OFICINA 846 CALLE MAIN — SANTA PAULA, CALIFORNIA

Vea a Arturo Ortega, residencia Say Road. Vaya al Este de la Calle Satcoy y vea

estos lotes, los Sábados y Domingos.

Vestidos de Seda

Esta es su gran oportunidad para

obtener un vestido de seda por

un precio sumamente bajo

Vestidos Prints de Seda

Crepés Plenos

Gorgettes Prints

Gorgettes Plenos

Satins

Colores pastel y oscuros, mangas

largas y cortas

\$6.95

New York Store

Zapatos "Red Goose" 122-126 EAST MAIN ST. — Diseño: Excella 15c, 20c, 25c